



BASES DE TORNEO

“Maestros del Black Jack 03-2024”

Casino Luckia Arica S.A.

1. Aspectos generales

1.1. Nombre del torneo: “Campeonato de Maestros del Black Jack 03-2024”

1.2. Categoría de Juego: Cartas

1.3. Juego: Black Jack

1.4. Modalidad: Black Jack

1.5. Variante: Perfect Pairs

1.6. Difusión del Torneo a los potenciales participantes

El presente Torneo de Black Jack y sus bases serán promocionadas a través de la página Web del Casino Luckia Arica, RR.SS., medios de publicidad masiva y mediante publicidad gráfica instalada en los recintos del Casino.

1.7. Rondas del torneo

El torneo contará con dos etapas, *Etapa clasificatoria* y *Gran Final*. Cada etapa estará compuesta por 14 pases o de manera que el botón o marcador de partida pase dos veces por la posición de cada jugador, en caso de estar constituida la mesa por menos de siete jugadores.

1.8. Fechas y Horarios

El torneo se realizará el martes 5 de marzo de 2024, a partir de las 22:30 horas.

1.9. Lugar

El torneo se llevará a cabo en el área de mesas de Casino Luckia Arica en las mesas Black Jack 01 y 02.

2. Procedimiento de inscripción, reinscripción y listas de espera.

2.1. Procedimiento de inscripción, reinscripción

Los participantes podrán inscribirse pagando un importe de \$15.000 (quince mil pesos) durante la jornada del torneo, a partir de las 20:00 horas y hasta cinco minutos antes de que comience el torneo. El Director de Torneo o personal de mesas a cargo anunciará el cierre de las inscripciones.



A cada participante se le hará entrega al momento de la inscripción de un ticket el cual deberá ser presentado en nuestra sala de mesas el día y hora del evento para designar mesa y posición correspondiente, además de recibir las fichas de torneo, estas no son negociables ni canjeables por efectivo y/o fichas de valor.

Cada participante podrá recomprar las veces que lo desee hasta llegar el séptimo pase de la etapa clasificatoria siempre que se haya quedado sin fichas o sin poder completar la apuesta mínima requerida, es decir, cada jugador tendrá derecho a una inscripción y un número ilimitados de reenganches hasta el décimo pase, siendo el valor del reenganche \$5.000 (cinco mil pesos). Una vez iniciado el pase número ocho, no habrá posibilidad de reenganche.

Para este torneo no existen listas de espera.

2.2. Procedimiento en caso de retiro o no participación de los jugadores

En caso de que alguno de los participantes se retire o no se presente al torneo este será automáticamente descalificado sin derecho al reembolso de su importe de inscripción.

3. Número mínimo y máximo de jugadores

La cantidad mínima de jugadores para dar inicio al torneo es de 12 participantes con un máximo de 28. Si no se logra la cuota mínima, la Dirección del torneo se reserva el derecho de cancelar, suspender o postergar el torneo.

4. Elementos materiales del torneo de juego

Los siguientes son los elementos a utilizar en el presente torneo:

- Fichas de valor de torneo sin valor real.
- Mesas de juego con sus respectivos paños de Black Jack Perfect Pairs, homologados debidamente por la Superintendencia de Casinos de Juego.
- Naipes previamente homologados por la Superintendencia de Casinos de Juego.
- Botón identificador o marcador de partida.

5. Reglas propias del torneo

Las reglas para el desarrollo del juego en el Torneo denominado "Maestros del Black Jack 03-2024", corresponden a las reglas del de Black Jack Perfect Pairs contenidas en el Catálogo de Juegos de la Superintendencia de Casinos de Juego, en conjunto con las reglas propias del torneo detalladas en el "Reglamento de Torneo Maestros del Black Jack".

5.1. Método de asignación de lugares

Los jugadores serán asignados a las mesas a medida que se vayan inscribiendo. El Director del torneo dividirá a los jugadores por mesa a razón de que no haya menos de cinco jugadores por mesa y hasta completar el máximo de esta o en relación a la cantidad total de inscritos, no serán concedidas solicitudes para una mesa o asiento específico y los competidores serán distribuidos de acuerdo a la siguiente tabla:

N° de jugadores	N° de mesas	Distribución
12	2	6-6
13	2	7-6
14	2	7-7
15	3	5-5-5
16	3	6-5-5
17	3	6-6-5
18	3	6-6-6
19	3	7-6-6
20	3	7-7-6
21	3	7-7-7
22	4	6-6-5-5
23	4	6-6-6-5
24	4	6-6-6-6
25	4	7-6-6-6
26	4	7-7-6-6
27	4	7-7-7-6
28	4	7-7-7-7

En la etapa Gran final se los jugadores tomarán posición en la mesa de acuerdo a como se detalla en el punto 7 de estas bases.

6. Monto de fichas para el torneo por inscripción y reinscripción

Cada competidor recibirá un total de 1.000.000 (un millón) de puntos en fichas de valor ficticio. Para la reinscripción se le 400.000 (cuatrocientos mil) puntos en fichas de valor ficticio.

6.1. Montos mínimos y máximos

Los jugadores deberán apostar en todos los pases de la ronda de acuerdo a los siguientes límites:

Apuesta	Mínimo	Máximo
Principal	20.000	500.000
Pares perfectos	2.000	16.000
Seguros	500	Máx. mitad de la apuesta.

7. Detalle de las rondas

El torneo contará con dos etapas, **Etapa clasificatoria** y **Gran Final**.

- **Etapa clasificatoria:** Se entregarán fichas de torneo, sin valor real, por 1.000.000 (un millón) de puntos a cada jugador, teniendo éstos que apostar obligatoriamente en todos los pases o manos según los límites antes descritos en el punto 6.1 de estas bases. Los 7 mejores puntajes del total de las mesas y jugadores clasifican para la etapa final.
- **Gran Final:** Los 7 seleccionados pasan a ocupar un puesto en la etapa final, eligiendo de mayor a menor según puntaje cada competidor su asiento. No hay arrastre de ficha de la etapa anterior, así como tampoco estar la opción de recompra, partiendo cada finalista nuevamente con 1.000.000 (un millón) de puntos.

Cada etapa estará compuesta de manera que el botón o marcador de partida pase dos veces por su posición. Es decir, si la mesa tiene 5 jugadores serán 10 pases, y, si la mesa tuviera 7 jugadores, serán 14 pases.

8. Premios

Los premios de los campeonatos serán los siguientes.

8.1. Fuentes de recaudación

La recaudación se conformará por la suma total de las inscripciones más las reinscripciones que pudiera haber durante el desarrollo del presente torneo.

8.2. Usos de la recaudación

El monto total recaudado se utilizará de manera íntegra para el pago de premios a los ganadores de la competencia.

8.3. Monto y fórmula de cálculo para los premios principales.

Se premiará a los tres primeros lugares de la gran final, repartido de la siguiente manera:

Inscritos	12 a 28
Pagos	3
1	50%
2	30%
3	20%



8.4. Premios Especiales.

Adicionalmente, se establecen los siguientes premios para los tres primeros lugares:

- 1er lugar \$150.000 en cupones promocionales.
- 2do lugar \$100.000 en cupones promocionales.
- 3er lugar \$70.000 en cupones promocionales.
- 4to al 7mo lugar \$20.000 en cupones promocionales, cada uno.

Estos cupones son para utilizar en las mesas de juego y no son canjeables bajo ninguna circunstancia por efectivo o fichas de valor.

Uso de los Cupones Promocionales de Juego:

- Los cupones promocionales de juego entregados sólo serán válidos durante la jornada en la cual estos son entregados, por lo cual los mismos contendrán la fecha de utilización la cual será chequeada por el personal de mesas antes de su utilización.
- El cupón promocional de juego es un instrumento autorizado que permite realizar apuestas en las mesas de juego.
- Cada jugador podrá utilizar el cupón de juego en cada pase, bola o giro. En la Ruleta Americana, se podrá apostar, pero a una opción de las suertes, vale decir, sólo a una columna, sólo a una docena o sólo a una opción de las suertes sencillas (color rojo o negro, par o impar, falta o pasa).
- El cupón promocional de juego es indivisible, por lo que debe jugarse en forma íntegra y en un solo pase, bola o giro, respetando los mínimos y máximos de las mesas en las cuales se puede utilizar.
- El jugador si lo desea puede complementar su apuesta del cupón promocional de juego con fichas de valor siempre y cuando la suma del cupón con las fichas de valor no supere el máximo de la mesa de juego.
- Tanto en caso de ganar como de perder, el cupón de juego apostado le será retirado al cliente, pudiendo reutilizarse solamente si el pase empata o si el pase, bola o giro se considera nulo de acuerdo al Catálogo de Juegos.
- Si la apuesta realizada con el cupón promocional de juego es favorable al cliente, el casino pagara según las reglas del juego lo que le corresponda en relación al cupón apostado. Nunca se canjeará el cupón por dinero, solo se pagará la ganancia que este genere tras la apuesta del mismo.
- El cupón promocional de juego solo se podrá jugar en la apuesta inicial en el caso de las mesas de cartas, en las suertes simples o dobles en el caso de Ruleta.
- En juegos que tiene opción a retiro como en el caso del Black Jack, si el jugador desea retirarse, y tiene apostado un cupón promocional de juego, perderá el 100% de la apuesta asociada a este. En el caso de que el cliente tenga fichas de valor jugando junto al cupón promocional de juego, perderá el 100% de la apuesta asociada al cupón y el 50% del monto apostado en fichas.

El torneo también cuenta con un premio especial sorpresa que será sorteado mediante tómbola entre los jugadores de la mesa final que no se encuentren entre los tres primeros lugares.

8.5. Pago de premios.

Los premios principales serán pagados en efectivo al finalizar el certamen en las ventanillas de caja de Casino Luckia Arica.

9. Resultados del torneo.

Los resultados del torneo se resumirán en el siguiente cuadro:

Inscripciones	Torneo Maestros del Black Jack 03-2024
N° Inscritos	
N° Recompras	

Recaudación	
Valor unitario inscripción	
Valor unitario recompra	
Total recaudación	

Premios	
1er lugar	
2do lugar	
3er lugar	
Total premio principales	

10. Participantes del torneo

Podrán participar del torneo todas las personas que hayan ingresado al casino y paguen su cuota de inscripción. Por el contrario, no podrán acceder o participar en los torneos las siguientes personas señaladas en los artículos 9°, 10° y 15° de la ley N°19.995, esto es:

- Los menores de edad.
- Los privados de razón y los interdictos por disipación.
- Las personas que se encuentren en manifiesto estado de ebriedad o bajo influencia de drogas.
- Los que porten armas, con excepción de los funcionarios de Carabineros e Investigaciones de conformidad con la legislación y reglamentación respectivas.
- Los que provoquen desórdenes, perturben el normal desarrollo de los juegos o cometan irregularidades en la práctica de los mismos.

- Los que provoquen desórdenes, perturben el normal desarrollo de los juegos o cometan irregularidades en la práctica de los mismos.
- El personal de la Superintendencia.
- Los funcionarios públicos y municipales que, en razón de sus cargos, tengan la custodia de fondos públicos.
- Las personas que, por mandato o encargo de la Superintendencia, ejerzan labores fiscalizadoras en los casinos de juego.
- El personal del casino de juego, accionistas, directores o gerentes de la sociedad operadora y quienes administren los servicios anexos del mismo establecimiento.

11. Delimitación del área de torneo

Se llevará a cabo en las mesas de Black Jack 01 y 02 del área de mesas del Casino Luckia Arica, cercando el perímetro del área de torneo con cintas extensibles retráctiles.

12. Publicación de las bases

Las presentes bases se encontrarán disponibles y a disposición del público general en la web oficial del casino: www.casinoluckiaarica.cl y en una versión impresa en el área de mesas de Casino Luckia Arica.

13. Políticas de publicidad y uso de imágenes de los jugadores.

Los jugadores participantes de cada una de las fechas, autorizan expresamente a Casino Luckia Arica para dar a conocer públicamente con fines publicitarios la difusión de cada una de las fechas y de la entrega de premios que obtengan, por los medios que ella estime conveniente, asegurando la transparencia de los torneos, pudiendo desarrollar una serie de programas televisivos, o multimedia, para su posterior exhibición en canales de televisión abierta, por cable o circuitos privados.

Todos los derechos del material fotográfico y filmaciones son de exclusivo uso del casino Luckia Arica por el tiempo que la empresa lo estime necesario.

14. Política de modificación de bases

Casino Luckia Arica y su dirección de juegos se reserva el derecho a modificar este reglamento según estime conveniente, lo que será debidamente informado a través de RR.SS. y/o sitio web oficial www.casinoluckiaarica.cl.

15. Tratamiento de Datos

Las personas participantes en la presente Promoción prestan su expreso e inequívoco consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal con las finalidades siguientes:

- El envío de información sobre Promociones relativas al Programa de Fidelización Luckia Club, tanto por medios postales como electrónicos, incluidos SMS/MMS o email.



- Con fines publicitarios y de prospección comercial, incluido el envío de comunicaciones comerciales (vía postal, email, SMS y cualquier otro medio, electrónico o de otro tipo) sobre promociones y novedades de las sociedades pertenecientes al Grupo Empresarial LUCKIA GAMING GROUP SA (puede consultar las sociedades en www.luckiagaminggroup.com), incluidas comunicaciones personalizadas.
- Fines de perfilado automático o manual para adaptar las promociones y ofertas a sus preferencias e intereses.
- La gestión de procesos que exijan identificación, incluso fotográfica, en el interior del casino.

Los participantes consienten que los datos de carácter personal podrán ser cedidos al resto de Casinos de Luckia en Chile, siendo su base jurídica para dicha cesión la gestión y control del Programa de Fidelización.

El Establecimiento podrá proporcionar los datos de Clientes a terceros si dicha revelación es requerida por una ley, disposición reglamentaria o por un fallo judicial, o si bien esta revelación es necesaria para garantizar la seguridad y derechos del Cliente.

**GERENTE GENERAL
CASINO LUCKIA ARICA S.A**